



Manual de Usuario

Prorroga al permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos

Versión: 2.0

Fecha de publicación: marzo 2023

VUCEM

Contenido

Acceso a VUCEM..... 4

Acceso a usuarios con e.firma 5

Acceso a trámites disponibles..... 9

Prorroga de importación de artificios pirotécnicos 11

Paso 1.- Capturar solicitud..... 12

Paso 2.- Requisitos necesarios..... 15

Paso 3.- Anexar requisitos..... 16

Paso 4.- Firmar solicitud..... 19

VUCEM**Elementos del Sistema**

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión)

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de a información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

VUCEM

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**



Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Usuarios con e.firma:

Los usuarios con e.firma son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

Acceso a usuarios con e.firma

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

Ingreso a VUCEM

Con FIEL Sin FIEL

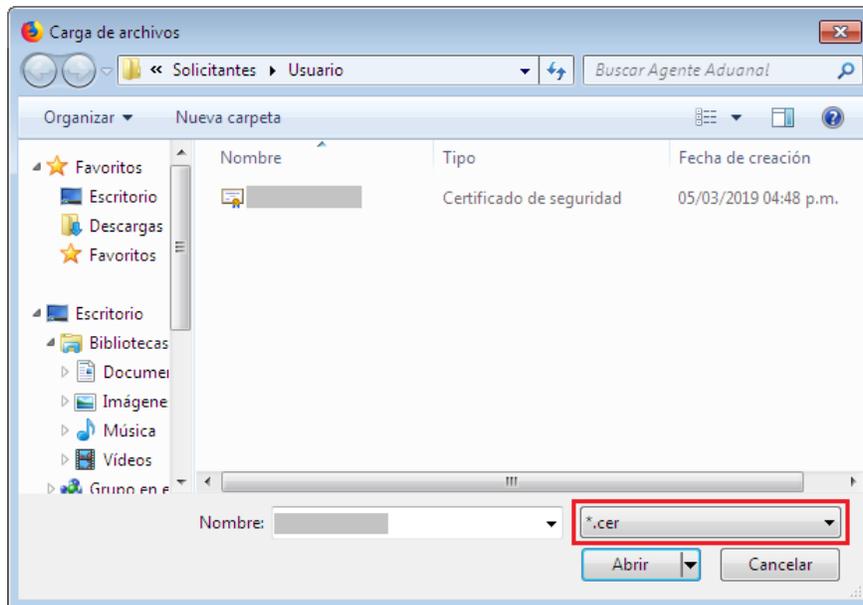
Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

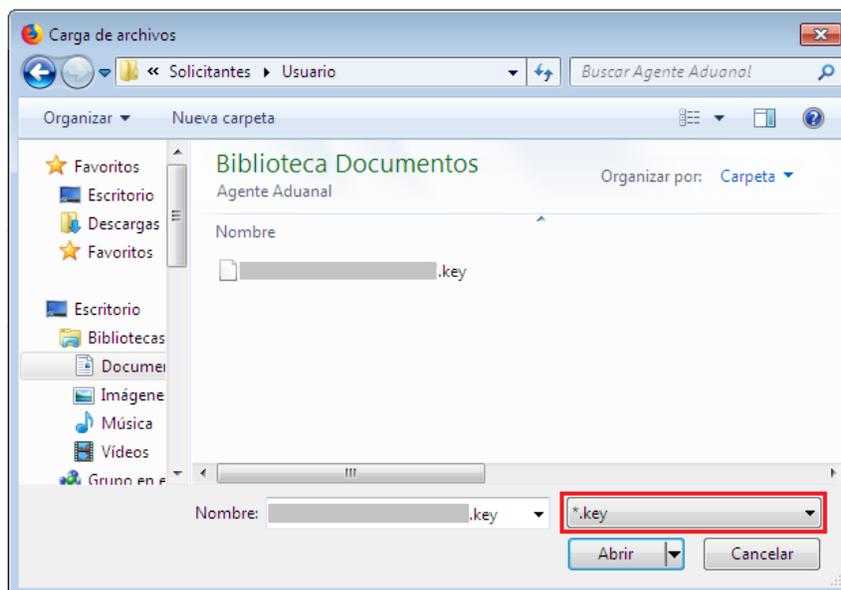
Contraseña de clave privada*:

VUCEM

Para ingresar el Certificado (.cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:



Para ingresar el Certificado (.key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:



Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Prorroga de importación de artificios pirotécnicos** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes subsecuentes**.

VUCEM
Inicio
Consultas
Tablero de seguimiento
Solicitudes
Trámites
Usuarios
Otras tareas

★

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: RFC:

Folio: Fecha inicial: Fecha final:

[Buscar](#)

Una vez que se haya seleccionado las solicitudes subsecuentes, se visualizará la siguiente ventana donde tendrá que capturar el folio de la solicitud que se desea modificar, dar clic en **Buscar** y posteriormente doble clic sobre el folio.

Acuses y resoluciones

★

Solicitante:

RFC:

Folio del trámite: Fecha inicial: Fecha final:

[Buscar](#)

Acuses y resoluciones

Folio ↕	Tipo de trámite	Dependencia	Fecha inicio trámite
0602400300820234011000014	Modificación al Permiso ordinario para la importación de artificios pirotécnicos	SEDENA-Campo Militar No. 1-D, Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda, Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx.	2023-02-22 17:11:57.0

VUCEM

Una vez que se haya dado clic sobre el folio de la solicitud, se visualizará la siguiente ventana con la información de los acuses y resoluciones que se generaron al momento de realizar la solicitud. Para poder solicitar una modificación, el estatus de la solicitud tiene que estar como *Autorizada*, de ser así, podrá dar clic en el botón **Solicitar prórroga**.

Acuses y resoluciones

Folio:

0602400100920234011000007

Fecha inicio de trámite:

17/02/2023

Dependencia:

Secretaría de la Defensa Nacional

Unidad administrativa o representación federal:

Campo Militar No. 1-D, Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda, Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx.

Tipo de solicitud:

Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos

Estatus de la solicitud:

Autorizada

Días hábiles transcurridos:

6

Regresar

Solicitar prórroga

Solicitar modificación

Prorroga de importación de artificios pirotécnicos

Una vez que se haya ingresado a la opción seleccionada, el sistema visualizará los datos generales del solicitante, los cuales solo serán de lectura y no podrá hacer ninguna modificación a estos.

Solicitud de Prorroga de Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Solicitante

Datos del trámite

Terceros relacionados

Pago de derechos

Datos generales del solicitante

RFC: ⓘ

Denominación o razón social:

Actividad económica preponderante:

Correo electrónico:

VUCEM

Paso 1.- Capturar solicitud

Para comenzar con la prórroga de la solicitud, tendrá que dar clic en la pestaña de **Datos del trámite** donde se visualizará la siguiente venta, en este punto tendrá que capturar la justificación que se está realizando.

Solicitante	Datos del trámite	Terceros relacionados	Pago de derechos
-------------	-------------------	-----------------------	------------------

***Justificación**

Aduana de entrada

Aduanas disponibles:

- ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUE
- AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
- AEROPUERTO INTERNACIONAL
- AEROPUERTO INTERNACIONAL
- AGUA PRIETA**
- AGUASCALIENTES, AGS.
- ALTAMIRA
- CANCUN, AEROPUERTO
- CD. CAMARGO, TAMPS.
- CD. DEL CARMEN
- CD. JUAREZ
- CHIHUAHUA, CHIH.

Aduanas seleccionadas*:

- ADUANA DE PANTACO

Posteriormente podrá modificar los datos del uso que se le dará a la mercancía que se vaya a agregar.

Permiso general:

8283

País destino:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

Uso final de la mercancía*: ⓘ

Uso específico de pruebas

VUCEM

Para la solicitud de la prorroga no se pedirá que modifique la información de las mercancías, estas solo serán de lectura.

Mercancías*:

<input type="checkbox"/>	Fracción arancelaria	Descripción de la fracción	Unidad de medida de tarifa (UMT)	UMC	Cantidad en UMT	Valor comercial	Tipo moneda
1 <input type="checkbox"/>	28020001	Azufre sublimado o p...	Kilogramo	Caja	1,000.00	10,000.00	USD

1

Para proseguir con la solicitud, deberá dar clic en la pestaña de Terceros relacionados, en esta se visualizarán los datos del destinatario y del proveedor los cuales de igual forma solo serán de lectura y no se podrá hacer modificación a la información.

Solicitante
Datos del trámite
Terceros relacionados
Pago de derechos

Terceros relacionados

Destinatario (destino final)*:

<input type="checkbox"/>	Nombre/denominación o razón social	R.F.C.	CURP	Teléfono	Correo electrónico	Calle	Número exterior	Núm
<input checked="" type="checkbox"/>	Ricardo Perez Morales Smith	---	---	044-8833774488	ricardo.perez@hotr	Estocolmo	83	

VUCEM

Proveedor*:

<input type="checkbox"/> Nombre/denominador o razón social	R.F.C.	CURP	Teléfono	Correo electrónico	Calle	Número exterior	Núm
<input checked="" type="checkbox"/> Juan Carlos Perez Morales	---	---	993-6633772288	juan.carlos@hotmail	Coco	98	

Para finalizar la solicitud tendrá que dar clic en la pestaña de *Pago de derechos* y tendrá que capturar los datos del pago para finalizar la solicitud.

Cuando todos los datos sean correctos podrá dar clic en **Continuar** para pasar al siguiente paso y revisar los requisitos necesarios.

Solicitante Datos del trámite Terceros relacionados Pago de derechos

Pago de derechos

Clave de referencia*:

Cadena de la dependencia*:

Banco*:

Llave de pago*:

Fecha de pago*:

Importe de pago*:

VUCEM

Paso 2.- Requisitos necesarios

Una vez capturada toda la información relativa a la solicitud, se debe seleccionar **“Continuar”**, y el usuario pasará al Paso 2.- Requisitos necesarios, en este paso, VUCEM validará y mostrará los documentos que son obligatorios, de acuerdo con los datos capturados por el solicitante en el Paso 1.

[Antecesor](#) | Activo

Cargar archivos

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 202743377. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Capturar solicitud
 2 Requisitos necesarios
 3 Anexar requisitos
 4 Firmar solicitud

[Anterior](#) [Siguiete](#)

Requisitos Obligatorios

Requisitos Obligatorios	Tipo de Documento
Constancia de situación fiscal	
Copia simple del permiso extraordinario de importación.	
Escrito libre que contenga lo siguiente: Firmado por el particular o representante legal que ya tenga acreditada personalidad ante la SE o bien, anexando copia simple del documento que acredite su personalidad, así como copia de su identificación oficial (credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte o cédula profesional); Manifiestar la razón social, RFC y domicilio fiscal del solicitante; Señalar número y tipo de autorización otorgada por la SE con que cuente, en su caso; Proporcionar al menos un número telefónico de contacto del promovente; Designar dos enlaces, proporcionando nombre completo y cuenta de correo electrónico, de las que válidamente se recibirá la información o consultas relacionadas con su trámite o procedimiento. Manifiestar expresamente su conformidad para recibir información y notificaciones.	

Mostrando 1 - 7 de 7

Una vez hecho esto se tendrá que dar clic en el botón **“Continuar”** para poder anexar los documentos que son obligatorios.

VUCEM

Paso 3.- Anexar requisitos

Una vez llegado a este punto, el usuario deberá anexar los documentos que fueron definidos; los documentos que se adjuntarán deben cumplir con las especificaciones solicitadas por VUCEM que son las siguientes:

- El tamaño máximo del archivo a adjuntar será de 3 o 10 MB según lo que indique VUCEM.
- Solo archivos de tipo PDF, que no contenga formularios, contraseñas, compactados, objetos OLE incrustados o código java script.
- En escala de grises o blanco y negro.
- En resolución de 300 DPI. (No más, no menos)- Sin hojas en blanco.

En caso de no contar con las especificaciones de la VUCEM le indicará el error en los documentos que no cumplen, cabe mencionar que no es un error de VUCEM, deben generar los documentos de acuerdo a las especificaciones:

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
2a OFICIAL DE ALMACÉN 2016(1).pdf	Error	El documento que trata anexar no cumple con los requisitos. No esta en un formato valido de PDF.

[Cerrar](#)

Una vez que sus documentos cuenten con las especificaciones, tendrá que dar clic en el botón de **“Adjuntar documentos”**.

VUCEM

Antecesor | Activo

Cargar archivos

Capturar solicitud
 Requisitos necesarios
 3 Anexar requisitos
 4 Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Pago de Derechos	-- Adjuntar nuevo documento --	
Escrito libre solicitando la prorroga (anexando datos de contacto).	-- Adjuntar nuevo documento --	
Copia simple del permiso extraordinario de importación. Escrito libre que contenga lo siguiente: Firmado por el particular o representante legal que ya tenga acreditada personalidad ante la SE o bien, anexando copia simple del documento que acredite su personalidad, así como copia de su identificación oficial (credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte o cédula profesional); Manifiestar la razón social, RFC y domicilio fiscal del solicitante; Señalar número y tipo de autorización otorgada por la SE con que cuente, en su caso; Proporcionar al menos un número telefónico de contacto del promovente; Designar dos enlaces, proporcionando nombre completo y cuenta de correo electrónico, de las que válidamente se recibirá la información o consultas relacionadas con su trámite o procedimiento; Manifiestar expresamente su conformidad para recibir información y notificaciones relacionadas con su consulta, trámite o solicitud, a través de las cuentas de correo electrónico designadas, cuando dichas notificaciones sean distintas a las que se realizan a través de la Ventanilla Digital. Indicar datos de la mercancía a importar y el sector o sectores a los que pertenezca la empresa. Indicar descripción detallada de los procesos, que incluya la capacidad instalada de la planta para realizar los mismos	-- Adjuntar nuevo documento --	
Pago de Derechos	-- Adjuntar nuevo documento --	
Solicitud de permiso extraordinario de importación conforme a modelo oficial.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Constancia de situación fiscal	-- Adjuntar nuevo documento --	

Posteriormente se podrá visualizar la siguiente ventana en la cual deberá de seleccionar el botón de **“Examinar”** y buscar el archivo correspondiente para cada tipo de documento, una vez hecho esto dar clic en el botón **“Abrir”**.

Adjuntar nuevo documento ✕

Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)	
Pago de Derechos:	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Pago de derechos.pdf
Escrito libre solicitando la prorroga (anexando datos de contacto):	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Escrito libre solicitado.pdf
Copia simple del permiso extraordinario de importación.:	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Permiso de importación.pdf

Escrito libre que contenga lo siguiente: Firmado por el particular o representante legal que ya tenga acreditada personalidad ante la SE o bien, anexando copia

VUCEM

Al adjuntar el documento, VUCEM abrirá una ventana indicando que el estatus de carga es “Correcto”, dar clic en **“Cerrar”**.

Adjuntar nuevo documento

Documentos Anexos

Documento	Status	Mensajes
C:\fakepath\Pago de derechos.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Escrito libre solicitado.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Permiso de importación.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Escrito libre.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Pago derecho.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Permiso extraordinario.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Constancia de situacion fiscal.pdf	OK	OK

Cerrar

Una vez cerrada la ventana anterior, el solicitante podrá visualizar el documento si así lo desea, dando clic en los íconos de la columna **“Ver documento”**. El usuario podrá dar clic en **“Siguiete”** y avanzar al paso 4.

Cargar archivos

- Capturar solicitud
- Requisitos necesarios
- Anexar requisitos**
- 4 Firmar solicitud

Guardar Anterior **Siguiete**

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Pago de Derechos	Pago de derechos.pdf	
Escrito libre solicitando la prorroga (anexando datos de contacto).	Escrito libre solicitado.pdf	
Copia simple del permiso extraordinario de importación.	Permiso de importación.pdf	
Escrito libre que contenga lo siguiente: Firmado por el particular o representante legal que ya tenga acreditada personalidad ante la SE o bien, anexando copia simple del documento que acredite su personalidad, así como copia de su identificación oficial (credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte o cédula profesional); Manifiestar la razón social, RFC y domicilio fiscal del solicitante; Señalar número y tipo de autorización otorgada por la SE con que cuente, en su caso; Proporcionar al menos un número telefónico de contacto del promovente; Designar dos enlaces, proporcionando nombre completo y cuenta de correo electrónico, de las que válidamente se recibirá la información o consultas relacionadas con su trámite o procedimiento; Manifiestar expresamente su conformidad para recibir información y notificaciones relacionadas con su consulta, trámite o solicitud, a través de las cuentas de correo electrónico designadas, cuando dichas notificaciones sean distintas a las que se realizan a través de la Ventanilla Digital. Indicar datos de la mercancía a importar y el sector o sectores a los que pertenezca la empresa. Indicar descripción detallada de los procesos, que incluya la capacidad instalada de la planta para realizar los mismos	Escrito libre.pdf	

VUCEM

Paso 4.- Firmar solicitud

Una vez concluida la captura de información, el usuario podrá firmar la solicitud a través de su e.firma, para lo que deberá ingresar la siguiente información:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Antecesor | Activo

Firmar

Capturar solicitud
 Requisitos necesarios
 Anexar requisitos
 4 Firmar solicitud

[Anterior](#)

Certificado (.cer)
 No se ha seleccionado ningun archivo

Clave privada (.key)
 No se ha seleccionado ningun archivo

Contraseña de clave privada

[Firmar](#)

Al haber firmado la solicitud, VUCEM generará un *Acuse de recepción de trámite*, y muestra al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Antecesor | Activo

Acuse de Recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0602400400920234011000002>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

VUCEM

Acuse de recepción de trámite

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a): [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

Siendo las 14:55:17 del 23/02/2023, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 0602400400920234011000002, relativa a Prórroga al Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 202743377.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Pago de Derechos	Pago de derechos.pdf	0365230000046
Escrito libre solicitando la prórroga (anexando datos de contacto).	Escrito libre solicitado.pdf	9012230000054
Copia simple del permiso extraordinario de importación.	Permiso de importación.pdf	9023230000063
Escrito libre que contenga lo siguiente: Firmado por el particular o representante legal que ya tenga acreditada personalidad ante la SE o bien, anexando copia simple del documento que acredite su personalidad, así como copia de su identificación oficial (credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte o cédula profesional); Manifestar la razón social, RFC y domicilio fiscal del solicitante; Señalar número y tipo de autorización otorgada por la SE con que cuenta, en su caso; Proporcionar al menos un número telefónico de contacto del promovente; Designar dos enlaces, proporcionando nombre completo y cuenta de correo electrónico, de las que válidamente se recibirá la información o consultas relacionadas con su trámite o procedimiento; Manifestar expresamente su conformidad para recibir información y notificaciones relacionadas con su consulta, trámite o solicitud, a través de las cuentas de correo electrónico designadas, cuando dichas notificaciones sean distintas a las que se realizan a través de la Ventanilla Digital. Indicar datos de la mercancía a importar y el sector o sectores a los que pertenezca la empresa. Indicar descripción detallada de los procesos, que incluya la capacidad instalada de la planta para realizar los mismos	Escrito libre.pdf	4078230000082